



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

10 de noviembre de 2022

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	JUAN MARTIN URIBE GÓMEZ
Ejecutado:	COLPENSIONES
Radicado:	05001310500220170039100
Asunto:	Ordena entrega de título judicial, corre traslado de liquidación del crédito

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por JUAN MARTÍN URIBE GÓMEZ contra COLPENSIONES, se ordena la entrega del título judicial No.413230003926055 del 19 de agosto de 2022 por valor de \$**13.581.749** a la parte demandante por **ventanilla**, que corresponde a las costas del proceso ordinario laboral, según certificación expedida por la Tesorería de COLPENSIONES visible en el anexo 16 del expediente digital.

Teniendo en cuenta que por **error** involuntario no se ha corrido traslado a la demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante que milita en el anexo 2 del expediente digital; Con el fin de evitar nulidades y garantizar el debido proceso y el derecho de defensa y contradicción a la entidad ejecutada, se le corre **traslado** por el término de tres (3) días.

Una vez vencido el término se resolverá lo pertinente frente a las medidas cautelares.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **00d94c7506323f5b6ebca8b6b29345a43ea9d559416532c6b6e02580c6a9a53e**

Documento generado en 10/11/2022 02:42:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>